



Análisis Económico

ISSN: 0185-3937

analeco@correo.azc.uam.mx

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad

Azcapotzalco

México

Garavito Elías, Rosa Albina

La forma social de existencia de la fuerza de trabajo en México y la migración
Análisis Económico, vol. XXI, núm. 46, primer cuatrimestre, 2006, pp. 117-142

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41304606>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Análisis Económico
Núm. 46, vol. XXI
Primer cuatrimestre de 2006

La forma social de existencia de la fuerza de trabajo en México y la migración

(Recibido: octubre/05–aprobado: diciembre/05)

*Rosa Albina Garavito Elías**

Resumen

Se propone que las raíces del creciente fenómeno migratorio México-EUA se encuentran en la forma social de existencia de la fuerza de trabajo y en la vía excluyente adoptada por el capitalismo mexicano. Las consecuencias de esa vía de desarrollo se han agudizado a partir de la liberalización y la apertura económica. Para ilustrar el fenómeno se construyen indicadores de las categorías utilizadas, a partir de los datos de la ENE y la ENOE de INEGI.

Palabras clave: vías de desarrollo capitalista, migración, forma social de existencia de la fuerza de trabajo, categorías e indicadores laborales.

Clasificación JEL: F22, J21.

* Profesora-Investigadora del Departamento de Economía de la UAM Azcapotzalco (rosage@prodigy.net.mx).

Introducción

El antecedente inmediato de este artículo se encuentra en la visita que un grupo de profesores del Departamento de Economía de la UAM-A realizamos a la sede del Colef¹ con motivo de la presentación de la revista *Análisis Económico*. En aquella ocasión expuse los hallazgos de la investigación que desarrollé junto con Rino Torres,² y además algunos resultados del análisis de la Encuesta Nacional de Empleo y Ocupación (ENOE) para los últimos años, principalmente 2000-2005. Para tal efecto, reorganicé los hallazgos de esa investigación publicados en el artículo “Migración e impacto de las remesas en la economía nacional” en términos de ilustrar diez dimensiones del significado del fenómeno migratorio de los trabajadores mexicanos hacia EUA, como parte de su estrategia de sobrevivencia. Por su parte, los indicadores de la ENOE me sirvieron para ahondar en el análisis de la forma social de existencia de la fuerza de trabajo en México, que estaría determinando el impulso fundamental para la creciente expulsión de mano de obra.

Este artículo, en el que pretendo sistematizar los hallazgos del análisis de esa encuesta; constituye una especie de segunda parte del examen del fenómeno migratorio que se encuentra publicado en la citada revista. No es usual, pero al lector de este artículo me gustaría invitarlo a conocer ese antecedente. Lo que sí hago es advertirlo de las continuas referencias al mismo, que a modo de notas de pie encontrará a lo largo de este trabajo. Además, ambos trabajos son resultados parciales de mi investigación: *Fuerza de Trabajo y Vías de Desarrollo Capitalista en México*.

Después de haber documentado el impacto de la migración y de las remesas en el funcionamiento de la economía mexicana durante los últimos años, así como algunos indicadores sobre la situación de los trabajadores mexicanos en uno y otro lado de la frontera con EUA, ahora el interés de analizar algunas características de la fuerza de trabajo en México, intenta poner el acento en las raíces del fenómeno migratorio; esto es en el patrón de acumulación capitalista que caracteriza a nuestro país. Mal haríamos en reducir el fenómeno migratorio al recuento del explosivo crecimiento del éxodo poblacional hacia EUA, sin explicar las hondas raíces económicas que lo determinan.

Para ello en una primera parte desarrollo el marco conceptual con el que trato de analizar la situación económica de los trabajadores en México que está actuando como el motor principal de la creciente migración a Estados Unidos. En una

¹ 10 de junio del 2005.

² Garavito y Torres (2004: 243-277).

segunda parte, me detengo en el análisis de los indicadores que proporciona el INEGI en la ENOE, que hasta el 2004 se denominó Encuesta Nacional de Empleo (ENE). Esa segunda parte la divido a su vez en tres apartados, en los cuales ofrezco una categorización de los indicadores de la ENE y ENOE, de acuerdo al marco conceptual cuya referencia básica es la categoría de forma social de existencia de la fuerza de trabajo. En una tercera parte, elaboro los cálculos –siempre de acuerdo a las mismas fuentes– de las características del empleo generado del 2000 a marzo del 2005; así como del déficit en la creación de empleos en dicho periodo. Por último, en el apartado de conclusiones, intento sistematizar el significado de los principales hallazgos de la investigación.

1. Marco conceptual de referencia

El concepto de forma social de existencia de la fuerza de trabajo que propongo para analizar las raíces del fenómeno migratorio en México, fue utilizado por Takahashi en su intervención al famoso debate desarrollado en la década de los cincuenta entre Paul Sweezy y Maurice Dobb para caracterizar el tránsito del feudalismo al capitalismo.³ Se trata efectivamente de una discusión relativa al campo de la historia económica, y cuyo sentido recupero por el interés de acercarme a investigar y caracterizar el funcionamiento del capitalismo mexicano; que a su vez estaría determinando la voluminosa y creciente migración a partir de la década de los ochenta del siglo pasado. Estudiar esa forma social de existencia de la fuerza de trabajo, es analizar uno de los polos fundamentales de las relaciones capitalistas de producción.

En términos teóricos, al desarrollo de esas relaciones de producción habrían correspondido una serie de fenómenos cuya existencia está muy lejana de la realidad. Por ejemplo, la concentración del capital en pocas manos tendría que corresponderse con el aumento creciente de los asalariados; cuando en los hechos observamos la expansión de una figura como los trabajadores por cuenta propia; que ni son asalariados, tampoco son capitalistas, y más bien corresponden a desocupados que se autoexplotan a sí mismos. Es el caso también de las limitaciones a la expansión del desarrollo tecnológico, de la productividad y la competitividad en países como México, en donde dichos fenómenos se reducen a ciertas ramas de la economía, sobre todo las orientadas a la exportación y en manos de transnacionales, cuando la teoría señala que las leyes de la competencia tendrían que llevar a la generalización de ese fenómeno.

³ Véase Sweezy, Takahashi, Hill, Lefebvre, Hilton, Dobb (s.f: 68).

Dar el salto mortal de la teoría a la realidad, por lo general nos reserva sorpresas no gratas. De ahí la necesidad de especificar la forma de funcionamiento del capital en cada país o región. Y en esas especificidades, lo que encontramos son distintas vías de desarrollo capitalista que se generan de acuerdo a las condiciones históricas de cada país.

Ahora retomo el concepto de forma social de existencia de la fuerza de trabajo. A un régimen capitalista como es el imperante en el mundo actual, por supuesto esa forma social corresponde al trabajo asalariado. Y en efecto, en México la categoría que engloba al mayor porcentaje de trabajadores es la de asalariados, sin importar la rama de la actividad económica o la ocupación principal con la cual se inserten, el hecho es que su supervivencia depende de un salario y de un patrón, cuyos datos indicadores veremos más adelante. Esta que sería la dimensión fundamental para distinguir entre regímenes de producción a lo largo de la historia económica de la humanidad, puede además especificarse según sea la vía de desarrollo capitalista que haya adoptado cada país o región.

En esas vías de desarrollo capitalista podemos distinguir al menos dos fundamentales: la incluyente que incorpora el crecimiento del mercado interno como condición necesaria para la reproducción del valor generado; y por otro lado, aquella cuya expansión depende más de la estratificación de la producción y del mercado que de la expansión de ambos (vía de desarrollo excluyente). Del primer caso, es típica la historia capitalista de los países europeos; y del segundo la correspondiente a los países de América Latina. En los primeros, la generación de ganancia está estrechamente ligada a las economías a escala que logran abatir los costos unitarios de producción, mientras que en el segundo, las economías a escala son inexistentes y la expansión de la ganancia se genera vía la estratificación de la producción. A este segundo caso corresponden también los mercados segmentados, mientras que el primero se caracteriza por la incorporación de los asalariados al consumo masivo. A un mercado segmentado y excluyente no le son necesarios los crecimientos salariales y del empleo, mientras que en la vía europea es característica la integración constante de las masas al mercado, vía el crecimiento de los salarios y el empleo.

La vía excluyente estaría caracterizando al capitalismo mexicano desde sus orígenes; una modalidad que se profundizó por tratarse, desde su encuentro con Europa, de un país con abundante mano de obra. Esa condición ha sido siempre funcional a la aceptación de bajos salarios y de condiciones laborales extenuantes; funcionalidad que recrea la exclusión típica de los mercados segmentados. No es el propósito de este artículo, ahondar en esas características del desarrollo histórico del capitalismo en México. En esta parte sólo pretendo señalar que los efectos de la

vía excluyente adoptada por el capitalismo mexicano se han profundizado a partir de la liberalización y apertura económica del país; de manera que en relación a deterioro de las condiciones de vida y de trabajo que esta vía de desarrollo genera, el término de capitalismo salvaje es bastante adecuado.

Uno de los hallazgos de la investigación realizada con Rino Torres, fue que en México, el aumento acelerado de la migración no discrimina entre entidades federativas ordenadas de acuerdo al valor del crecimiento promedio del PIB, de manera que la expulsión de mano de obra se explicaría por:

[...] el carácter del nuevo patrón de crecimiento, tanto en el caso de entidades dinámicas, como en el de entidades rezagadas se vive el fenómeno de la expulsión de la mano de obra. En el primer caso por las consecuencias de la reconversión [...] y en el segundo por un crecimiento insuficiente [así] nos encontramos frente a las consecuencias de la reestructuración económica de los últimos veinte años, esto es, la ‘modernización a la mexicana’ que a su vez estaría haciendo aún más complejas las causas de la migración y la migración misma.⁴

Ilustrar que la creciente migración tiene su origen en la “modernización a la mexicana”, esto es en la manera en que la economía de nuestro país está respondiendo a los retos de la liberalización y de la apertura; es otra forma de documentar que la “vía excluyente” se actualiza. Si esto es cierto, sería necesario entonces encontrar nuevas maneras de insertarnos en el mercado externo y un nuevo pacto social que modere las ganancias y distribuya los beneficios del desarrollo entre la población.

Remitirnos a estas causas complejas nos obliga también a diseñar estrategias alternativas para resolver el agudo y creciente problema de la migración. Hay quienes ven en ese éxodo de la mano de obra una bendición, empezando por los funcionarios gubernamentales, quienes están concientes de que sin las remesas de los trabajadores migratorios la pobreza de la población sería mayor,⁵ y la estabilidad macroeconómica una quimera.⁶ Sin embargo, lo que se sabe y no quiere reconocerse, son los costos en vidas humanas que la política migratoria de EUA ha producido; y también la vulnerabilidad del país frente a las consecuencias de la

⁴ Véase Sweezy, Takahashi, Hill, Lefebvre, Hilton, Dobb (s.f: 263).

⁵ El gobierno federal ha reconocido que la primera causa de disminución relativa de la pobreza extrema son las remesas familiares.

⁶ Por ejemplo, sin remesas, el déficit en cuenta corriente “habría sido de casi 144% más alto en 1985; 33% más alto en 1990; 233% mayor en 1995; 36% en 2000 y ese déficit habría crecido 174% en el 2003, sólo para citar los años seleccionados” (Garavito y Torres, 2004: 255).

unilateralidad con la que el gobierno de EUA define e impone esa política. Consecuencias que no se reducen al ámbito económico y social, sino que implican pérdida notable de soberanía frente al exterior.

La complejidad del fenómeno migratorio, nos tendría que llevar a discutir la manera de resolver sus causas y no solamente atacar los síntomas. Y esas causas se encuentran en la modalidad que ha adoptado el desarrollo capitalista en México, y en general en los países de América Latina a partir de la adopción de las políticas recomendadas por el Consenso de Washington.

Esta modalidad, por supuesto está expresando la forma en que México se insertó a la globalización, vía el TLCAN. Una forma, dicho de manera suave, por demás desafortunada. La alternativa no era eludir el reto de la inserción en el mercado externo y continuar con el sistema proteccionista vigente hasta inicios de los ochenta; sino de concebir la integración económica como un instrumento de desarrollo y no como un fin en sí misma. Tan perjudicial para el desarrollo del país habría sido continuar con las fronteras económicas cerradas, como lo fue haber pactado un TLCAN en las condiciones en que se pactó:

En primer término por la celeridad del proceso: frente a los cincuenta años de la Unión Europea, el TLCAN requirió apenas de cuatro años para cerrar el ciclo entre el inicio y su entrada en vigor; en segundo lugar, por la magnitud de las asimetrías económicas entre los países involucrados; en tercer lugar, porque frente a esas asimetrías no estuvo en la mesa de negociaciones el tema de los fondos compensatorios de inversión para aminorar las distancias económicas de México respecto a sus dos socios, fondos que sí estuvieron presentes en el proceso de la Unión Europea; en cuarto lugar porque a pesar de los abismos económicos, México aceptó incluir todos los sectores aun cuando no estaban preparados para la apertura económica, y si para alguno hubo trato privilegiado fue para el de servicios bancarios y financieros; y en quinto lugar, pero quizá el más relevante, porque uno de los rubros más importantes en la balanza entre México y EUA, los servicios factoriales por concepto de trabajo migratorio fue ignorado en la negociación.⁷

El segundo gobierno del neoliberalismo, el de Carlos Salinas de Gortari, argumentó que uno de los efectos de la puesta en marcha del TLCAN, sería el aumento en la creación de empleos. Sin embargo, los datos oficiales desmienten abiertamente esa predicción y califican de fracaso rotundo para el bienestar de la población, la política económica neoliberal inaugurada en el gobierno de Miguel

⁷ Tomado de Garavito (2005), trabajo en proceso de publicación, presentado en noviembre del 2003 en el Seminario en honor a Keith Griffin organizado por el Departamento de Economía de la UAM-A.

de la Madrid, y que el gobierno de la alternancia política, el de Vicente Fox, ha dejado intacta. El asunto es grave, pues no sólo se trata de un deterioro en las condiciones de vida y de trabajo de la población, sino también de otras consecuencias igualmente nocivas para la economía nacional, como son:

- a) la reducción del mercado interno;
- b) la ausencia de alicientes para la expansión de la inversión generadora de empleos;
- c) el consecuente desmantelamiento de la planta productiva;
- d) el acelerado y espontáneo crecimiento de la expulsión de mano de obra hacia EUA, acompañado de una agresiva política anti-inmigrante de parte de EUA y una falta de definiciones sobre el tema del gobierno mexicano; y
- e) el aumento de las actividades ilícitas y de la economía informal.

Dichas consecuencias, están a su vez retroalimentando el funcionamiento de un patrón de acumulación, cuyas fuentes de ganancia se ubican en el rentismo y en la especulación.⁸ No es casual que el apuntalamiento de la estabilidad macroeconómica tenga dos pilares: la renta que genera un recurso no renovable como es el petróleo, y por otra parte las remesas familiares que los trabajadores migratorios envían al país.⁹ Los recursos derivados del precio de monopolio de un recurso natural estratégico, escaso y no renovable; y la captación de ingresos de una actividad para cuya generación el Estado mexicano ha invertido apenas el exiguo gasto social que en su momento recibieron los ahora migrantes; sin duda constituyen una renta. En ninguno de los casos, las divisas captadas que han dado estabilidad al peso, a las tasas de interés y al INPC durante los últimos años, son producto de la competitividad externa de nuestro país.

Además del sostenimiento de la estabilidad macroeconómica en esas dos actividades rentistas, es necesario destacar la privilegiada situación en que opera el capital bancario y financiero en México. En primer término habría que recordar que junto con el sector automotriz, fue el sector bancario y financiero a quien se le continuó protegiendo de la entrada de inversión extranjera en la negociación del TLCAN. No fue sino hasta después de la crisis bancaria que concluyó con su fraudulento rescate, cuando los bancos fueron puestos a la venta y com-

⁸ Véase Garavito (2001: 141-170).

⁹ Para la discrepancia de valores en el registro de remesas entre la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) y el Banco de México, así como su adecuada conceptualización véase el artículo de Fernando Chávez publicado en este número. Desde cualquier ángulo que se lo aprecie, el creciente flujo de remesas es nodal para el funcionamiento de la economía mexicana y de los hogares receptores.

prados con celeridad por los inversionistas extranjeros. La razón del éxito en la apertura de la venta de los bancos al capital externo es sencilla: se dejaron intocadas las reglas de funcionamiento de ese sector, lo cual les permitió a los banqueros nacionales recuperar apenas en un año la inversión realizada (a tres veces el valor del capital contable), a la hora de la reprivatización de los bancos en 1990. De tales reglas destaco dos: la desregulación para determinar las tasas de interés y la defectuosa supervisión que permitió a los banqueros acumular una voluminosa deuda que después fue socializada mediante la creación del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB).¹⁰

Por su parte, la exitosa recomposición del sector exportador, en términos de la primacía que a partir de la década de los ochenta guardan los productos manufacturados en relación a los primarios, entre ellos el petróleo, ha resultado un espejismo por la alta dependencia que cada peso exportado tiene respecto a las importaciones.¹¹ Ello se explica a su vez por la alta participación de la inversión extranjera en ese sector; de manera que la esencia de las crecientes exportaciones manufactureras puede caracterizarse como un comercio intrafirma de las corporaciones internacionales que las generan. Esa alta dependencia de las importaciones hace que los encadenamientos productivos con el resto de la economía sean muy reducidos, y por lo tanto que el sector exportador funcione como un enclave en la economía mexicana.

Al carácter rentista y especulativo de la economía y a la ausencia de encadenamientos productivos del sector exportador, es necesario agregar otra fuente importante para la generación de la ganancia en México: las actividades de la industria del narcotráfico y en general de la delincuencia organizada. La generalización de estas actividades ilegales se ha convertido en un negocio altamente rentable. Fuera del control del Estado, los capos del narcotráfico derivan sus altas ganancias también de una renta. Esa renta se deriva de un precio de monopolio muy lejano al costo de producción; la diferencia se explica por el carácter ilegal de sus actividades que los obliga a crear un aparato de Estado dentro del Estado legalmente constituido. El origen de esa ganancia extraordinaria se reproduce en todos los casos de las actividades ilegales, como lo es también el tráfico de las personas. Esa realidad sienta las bases para una seria discusión sobre la necesidad de legalizar el consumo de drogas, y por otro lado abrir las fronteras para el libre tránsito de trabajadores.

¹⁰ A partir del reconocimiento por parte del gobierno de la existencia de esos pasivos (1998), la deuda del Fobaproa representó 25% del PIB. Véase Garavito (2001: 27).

¹¹ De 1980 a 1996 el coeficiente de importaciones del sector manufacturero pasó de 40% a 90%. Véase Dussel (1997: 190r).

Mientras ello no suceda, buena parte de las ganancias del capitalismo mexicano seguirá tendiendo su origen en renta derivada de la ilegalidad de dichas actividades.

Un patrón de acumulación que se fundamenta en el rentismo, y la especulación, puede valorizar el capital sin necesidad de ampliar el mercado interno; de manera que la masa de salarios se convierte en residual para la reproducción del capital. Se dice fácil, pero esa retroalimentación entre la forma en que se genera la ganancia y la consecuente estrechez del mercado interno, ha generado que la forma social de existencia de la fuerza de trabajo adquiera características que no permiten sentar las bases para recuperar las condiciones de bienestar de la población; cualquiera que sean los indicadores o combinación de los mismos que se utilicen para medir ese deterioro. En la parte siguiente, trato de ilustrar esas características.

2. La forma social de existencia de la fuerza de trabajo en México

Adelanto las conclusiones que se derivan de mi análisis de la ENOE¹² para el periodo 1991-2005 y 2000-2005: México cuenta con una fuerza de trabajo premoderna y sobreexplotada, situación que se combina con un subempleo del trabajo calificado y un aumento alarmante del déficit en la creación de empleos. Esas características no son nuevas, datan de al menos 20 años atrás, pero en el sexenio de Vicente Fox, esto es, a partir del 2000 se han agudizado. En ese océano de rezagos y atrasos hay un islote de modernidad: la acelerada transnacionalización de esa fuerza de trabajo. Los trabajadores nacidos en México que laboran en EUA (10 millones) representan 23% de la PEA de nuestro país.

Como sus antecesores, y a más de cuatro años de iniciado su sexenio, el gobierno de Fox ha dejado en el limbo a los cuarenta millones de trabajadores que se ganan la vida como asalariados; como trabajadores por cuenta propia o apoyando alguna pequeña empresa familiar sin remuneración alguna. Si la olla de presión del mundo del trabajo no explota, es porque la población ha emprendido la penosa tarea de emigrar, y la suma de esas audacias personales (más de 400 mil al año), se ha convertido en una poderosa válvula de escape a la presión de la falta de empleos. Además, se ha convertido también en un prodigioso río por el cual entran las divisas necesarias para apuntalar la estabilidad económica, que de otra manera ya se habría hecho añicos.

¹² A partir de ciertos cambios metodológicos la ENO levantada por INEGI se convirtió (primer trimestre del 2005) en ENOE.

2.1 Los rasgos de la premodernidad

Por modernidad de la fuerza de trabajo, entiendo el impacto que sobre sus condiciones de existencia social tiene el desarrollo de las relaciones capitalistas de producción. Sin embargo, la premodernidad de la fuerza de trabajo en México no significa ausencia de desarrollo capitalista, sino las especificidades que ese desarrollo adopta en nuestro país. Esta premodernidad adquiere los rasgos de un capitalismo salvaje por su impacto en el deterioro de los niveles de vida de la población trabajadora. Para ilustrar el fenómeno de la premodernidad utilizo los siguientes cuatro indicadores:

a) Descenso de la tasa de participación económica

El primero y más agregado de los indicadores de esa premodernidad es el estancamiento y caída de la tasa de participación económica, que en términos teóricos significaría un aumento de la tasa de dependencia económica. Sin embargo para el caso de México, por su vecindad con uno de los países más ricos del mundo, esa caída de la tasa de participación no significa un aumento de la tasa de dependencia, precisamente por el fenómeno migratorio y el crecimiento de las remesas.

Por otro lado, si pensamos que a mayor desarrollo económico corresponde un aumento de la población económicamente activa en relación a la población mayor de 12 años (que a partir del 2005 se mide a partir de la población mayor de 14 años), porque ampliar esa tasa de participación es a la vez indicador de la expansión de la actividad económica y del empleo; es interesante registrar el dato de que en México, entre 1999 y el 2003 la tasa neta de participación económica cayó de manera significativa, esto es de 56% a 54%. Esa tasa se recupera a partir del 2004 y se recupera para crecer en el 2005, debido al cambio de metodología arriba mencionada; de otra manera continuaría el descenso de esos valores.

La hipótesis explicativa de ese descenso es el rezago en la demanda de fuerza de trabajo frente a una oferta creciente, que a su vez determina el explosivo aumento de la migración, que anualmente significa 10% de la PEA. (1) Dicho de otra manera, dentro de los límites del territorio nacional se observa una caída de la tasa de participación económica; misma que se explica por la baja capacidad de absorción de la mano de obra del capitalismo en México (véase Cuadro y Gráfica 1).¹³

¹³ En teoría económica se han planteado diversas hipótesis para explicar la caída en la tasa de participación económica; por ejemplo:

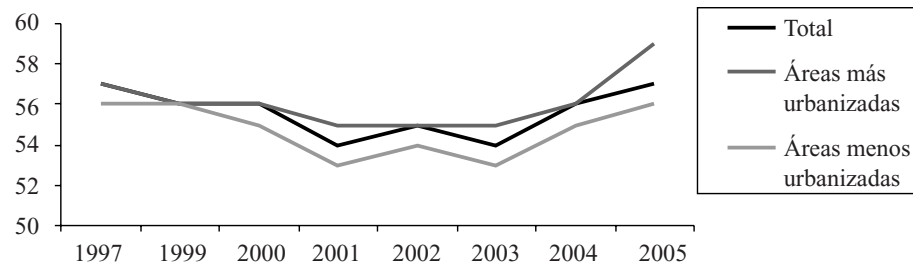
Cuadro 1
Tasa de participación económica (%)

| Año | Total | Áreas más urbanizadas | Áreas menos urbanizadas |
|------|-------|-----------------------|-------------------------|
| 1997 | 57 | 57 | 56 |
| 1999 | 56 | 56 | 56 |
| 2000 | 56 | 56 | 55 |
| 2001 | 54 | 55 | 53 |
| 2002 | 55 | 55 | 54 |
| 2003 | 54 | 55 | 53 |
| 2004 | 56 | 56 | 55 |
| 2005 | 57 | 59 | 56 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INEGI, ENE y ENOE.

Nota: A partir del año 2000 los valores corresponden al segundo trimestre de cada año.

Gráfica 1
Tasa de participación económica (%)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI, ENE y ENOE.

1. Los desocupados se cansan de buscar empleo porque no lo encuentran y pasan a formar parte de la población económicamente inactiva.
 2. Tanto ocupados como desocupados prefieren emigrar debido al deterioro del mercado laboral en su país de origen.
 3. Los salarios están subiendo de manera que prefieren el ocio a trabajar.
 4. Jóvenes que antes trabajaban dejan de hacerlo para dedicarse a estudiar.
 5. Aumenta la masa de jubilados y pensionados.
- De las cuales sólo 1, 2 y 5 serían factibles en la situación socioeconómica del país.

b) Disminuye la presencia de asalariados dentro de la población ocupada

A la inversa de la tendencia observada en los países desarrollados, a partir del 2000 la tasa de asalariados en México está disminuyendo. Esta caída evidencia no sólo la incapacidad de la economía para generar los empleos suficientes, sino un hecho más profundo que atiende al patrón de acumulación capitalista en nuestro país. Como veíamos páginas atrás, ese patrón de acumulación tiene un carácter rentista y especulativo, de manera que la explotación de la fuerza de trabajo como fuente primordial de la ganancia ha ido perdiendo terreno para dar espacio a la renta, la especulación, la ganancia extraordinaria. De manera que la valorización del capital no está acompañada de crecimiento de los asalariados.

Como puede observarse en la Gráfica y Cuadro 2, después de un repunte de la tasa de asalariados (total de asalariados en relación a la PEA) que va de 1997 al 2000, ésta inicia una caída que alcanza casi 5 puntos porcentuales en el 2005 (I). La caída más pronunciada se registra en las áreas más urbanizadas con ocho puntos porcentuales.

Cuadro 2
Tasa de asalariados (%)

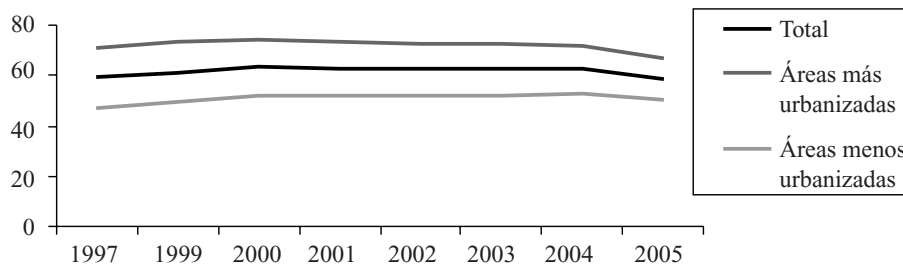
| <i>Año</i> | <i>Total</i> | <i>Áreas más urbanizadas</i> | <i>Áreas menos urbanizadas</i> |
|------------|--------------|------------------------------|--------------------------------|
| 1997 | 59.58 | 71.08 | 46.86 |
| 1999 | 61.26 | 73.45 | 49.64 |
| 2000 | 63.13 | 74.33 | 52.09 |
| 2001 | 62.83 | 73.5 | 52.22 |
| 2002 | 62.3 | 72.77 | 52.01 |
| 2003 | 62.41 | 72.71 | 52.14 |
| 2004 | 62.53 | 71.89 | 53.02 |
| 2005 | 58.74 | 66.98 | 49.98 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INEGI, ENE y ENOE.

Nota 1: A partir del año 2000 los valores corresponden al segundo trimestre de cada año.

Nota 2: Los porcentajes no suman cien, por el renglón de no especificado.

Gráfica 2
Tasa de asalariados (%)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI, ENE y ENOE.

c) Aumenta la tasa de autoempleo

Medida por la población ocupada que se desempeñan como trabajadores por cuenta propia, y en contraparte del indicador anterior, la tasa de autoempleo aumenta. Dicho en otras palabras está aumentando la cantidad de trabajadores que son sus propios patrones. Como sus condiciones económicas no les permiten contratar trabajo asalariado, necesitan prolongar sus jornadas e intensificar su trabajo (autoexplotación), para generar un ingreso disfrazado de ganancia que en realidad es un salario. Después de una tendencia descendente en la tasa de autoempleo entre 1997 y el 2000, ésta inicia un crecimiento que alcanza su máximo en el 2003, para volver a caer hacia el 2005 (véase Cuadro 3).

Cuadro 3
Tasa de autoempleo (%)

| <i>Año</i> | <i>Total</i> | <i>Áreas más urbanizadas</i> | <i>Áreas menos urbanizadas</i> |
|------------|--------------|------------------------------|--------------------------------|
| 1997 | 24.05 | 18.63 | 30.04 |
| 1999 | 24.11 | 17.79 | 30.13 |
| 2000 | 23.5 | 17.09 | 29.82 |
| 2001 | 24.06 | 17.58 | 30.51 |
| 2002 | 24.32 | 18.23 | 30.3 |
| 2003 | 25.05 | 18.82 | 31.26 |
| 2004 | 24.77 | 19.02 | 30.62 |
| 2005 | 23.57 | 17.91 | 29.59 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INEGI, ENE y ENOE.

Nota 1: A partir del año 2000 los valores corresponden al segundo trimestre de cada año.

d) Aumentan los ocupados en micronegocios sin local

La precariedad de los trabajadores por cuenta propia se hace más patente cuando entran en esta categoría, la cual ha aumentado de manera significativa a partir del año 2000. Para la población ocupada total, el cambio va de 19.5% a 21.7%; mientras que en las áreas menos urbanizadas el aumento fue de 18.9% a 22.5% (véase Cuadro 4). En efecto, nos encontramos frente al tristemente célebre, y muy ponderado fenómeno de la changarrización de la economía.

Cuadro 4
Ocupados en micronegocios sin local (%)

| <i>Año</i> | <i>Total</i> | <i>Áreas más urbanizadas</i> | <i>Áreas menos urbanizadas</i> |
|------------|--------------|------------------------------|--------------------------------|
| 1999 | 19.54 | 20.22 | 18.89 |
| 2000 | 19.75 | 18.8 | 20.69 |
| 2001 | 19.8 | 19.42 | 20.18 |
| 2002 | 20.18 | 19.79 | 20.56 |
| 2003 | 21.03 | 20.24 | 21.81 |
| 2004 | 20.76 | 26.62 | 20.89 |
| 2005 | 21.71 | 29.98 | 22.49 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INEGI, ENE y ENOE.

Nota 1: A partir del año 2000 los valores corresponden al segundo trimestre de cada año.

2.2 Indicadores de la sobreexplotación de la fuerza de trabajo

Entiendo por sobreexplotación de la fuerza de trabajo las condiciones de compra-venta de la misma, que no cumplen con los requisitos constitucionales, en términos de pago y de extensión de la jornada de trabajo. En tanto dichos requisitos están expresando la norma legal para el consumo de la fuerza de trabajo, y en tanto la norma legal mencionada fue expresión en determinado momento histórico de la norma social de ese consumo; la violación a los mismos hace evidente varios fenómenos: la ilegalidad en la que se contrata la mano de obra mexicana, y también el rompimiento de un acuerdo o pacto social entre las clases que dio vida al Estado nacional en nuestro país. Ese pacto se plasmó en la Constitución de 1917, se empezó a hacer realidad a partir del gobierno de Lázaro Cárdenas y su permanencia se hizo efectiva hasta 1982. A partir de ese año, son las fuerzas del mercado las que preponderantemente determinan las condiciones de vida y de trabajo de la población en México. Cuando hablo de norma social no excluyo el funcionamiento del mercado; sino que la participación del capital y el trabajo en dicho mercado lleva implícita un acuerdo en torno al reparto del excedente generado. Por ejemplo, el aumento de la participación de las remuneraciones en el PIB hasta inicios de los ochenta, y su posterior desplome a favor de la participación de la ganancia; no podría explicarse sin la existencia de ese pacto y después de su rompimiento.

a) Salarios mínimos inconstitucionales

Medida por el nivel de ingresos, la sobreexplotación define una de las dimensiones de la forma social de existencia de la fuerza de trabajo. Según la ENOE de INEGI, al

primer trimestre del 2005, 14.7% de la población ocupada recibe hasta un salario mínimo; 23.9% de 1 a 2 salarios mínimos; 19.1% de 2 a 3 salarios mínimos; 17.4% de 3 a 5 salarios mínimos; 10% más de 5 salarios mínimos; y 9.6% no percibe ingresos a pesar de trabajar. Dicho de otra manera, 24.3%, casi 10 millones de personas laboran en condiciones infrahumanas, sin pago o con menos de un salario mínimo.

Ciertamente la condición de trabajadores sin remuneración se refiere a los trabajadores familiares que reciben el sustento en especie de sus allegados; pero también es cierto que en términos capitalistas dichos trabajadores no existen como personas autónomas; de ahí que su condición se asemeje a la paupérrima situación de los trabajadores que perciben menos de un salario mínimo.

De acuerdo a los datos de la ENOE, en el periodo 1997-2005 el nivel de ingresos nominales medido en términos de número de salarios mínimos ha aumentado ligeramente, (véase Cuadro 5), pero ello no obsta para afirmar el fenómeno de la sobreexplotación de acuerdo a este indicador. El razonamiento es el siguiente: si tomamos como indicador de explotación legal y socialmente aceptada en los términos en que me referí párrafos atrás, al salario mínimo legal definido por la fracción VI del artículo 123 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos que establece que “los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer la educación obligatoria de los hijos”. Y si también recordamos que se ha registrado un deterioro de 80% del poder adquisitivo de este salario en relación a su punto más alto (enero de 1977), entonces se necesitaría multiplicar por cinco el actual salario mínimo legal para ubicarnos en ese salario constitucional, esto es para situarnos en condiciones de esa explotación legal y socialmente aceptada. Según los datos de la ENOE (2005-1), la población que gana hasta cinco salarios mínimos en México es de 78.9%;¹⁴ lo que significa que casi cuatro quintas partes de la población ocupada se encuentra por debajo de la norma constitucional en términos salariales.

¹⁴ Para el cálculo, supuse una distribución homogénea y tripartita en el rango de tres hasta 5 salarios mínimos.

Cuadro 5
Ocupación por nivel de ingreso (% del total nacional)

| <i>Año</i> | <i>Hasta 5 salarios mínimos</i> | <i>Más de 5 salarios mínimos</i> | <i>No recibe ingresos</i> |
|------------|---------------------------------|----------------------------------|---------------------------|
| 1997 | 74.07 | 7.75 | 13.82 |
| 1999 | 76.44 | 7.42 | 12.52 |
| 2000 | 75.81 | 10.23 | 10.23 |
| 2001 | 77.51 | 10.33 | 8.65 |
| 2002 | 76.5 | 10.72 | 9.05 |
| 2003 | 77.37 | 10.41 | 8.47 |
| 2004 | 75.83 | 10.77 | 8.44 |
| 2005 | 75.05 | 9.96 | 9.56 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INEGI, ENE y ENOE.

Nota 1: A partir del año 2000 los valores corresponden al segundo trimestre de cada año.

Nota 2: Los porcentajes no suman cien, por renglón de no especificado.

Es evidente la necesidad de recuperar el salario mínimo real, y junto con él, el resto de los salarios. Pero como esta recuperación no se puede lograr por decreto de la noche a la mañana, es urgente que el Consejo para el Diálogo con los Sectores Productivos con sede en la Secretaría del Trabajo y Previsión Pública acuerde un Plan de Recuperación Paulatina y Constante del Ingreso de los Asalariados. Este constituiría un primer paso para reconstituir el necesario pacto social entre capital y trabajo desmantelado hace más de veinte años. Esa reconstitución tendría que hacerse a la luz de la nueva etapa de globalización y del desarrollo tecnológico actual, para que a través de las relaciones bilaterales se impulse el crecimiento de la productividad. Tendría también que eliminar el carácter corporativo de las organizaciones sociales, abrir las puertas a la libertad y democracia sindicales; dejar atrás la simulación de los contratos colectivos (contratos de protección), y crear una justicia laboral imparcial y expedita, entre otros elementos.

En lo relativo a los salarios, ese pacto tendría también que asumir un cambio en las reglas del juego de la determinación salarial, esto es, redefinir el régimen salarial. En la iniciativa de reforma laboral de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD)¹⁵ se propone la desaparición de la obsoleta Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CNSM) que este año cumple 53 años de vida, para sustituirla por un Instituto de Salarios Mínimos, Productividad y Reparto de Utilidades, organismo público autónomo en sus decisiones y con patrimonio propio, que definiría de manera objetiva los aumentos trimestrales del salario necesarios para proteger su poder adquisitivo.

¹⁵ Véase *Iniciativa de Reforma Laboral* presentada por la UNT y el PRD en noviembre del 2002 en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

b) Jornadas de trabajo inconstitucionales

De acuerdo a la misma fuente y para el mismo periodo, 27.3% de la población ocupada total trabaja jornadas mayores a las 48 horas semanales. Obviamente, el respeto a la jornada de trabajo legal requiere de organizaciones sindicales representativas de los intereses de los trabajadores, cuya existencia sólo es posible con libertad y democracia sindical, otra de las propuestas plasmada en la iniciativa de reforma laboral de la UNT-PRD.

Pero además de la ilegalidad de esta situación, resulta que los ocupados con jornadas de trabajo mayores a las 48 horas semanales aumentaron en 492 mil 420 personas, que equivale a 31.5% del aumento total de empleos. De manera que en el periodo de 1997-2005, y siempre según la ENOE, la tendencia que se observa es a una mayor sobreexplotación de la fuerza de trabajo en términos de extensión de la jornada de trabajo (véase Cuadro 6).

Cuadro 6
Ocupación por jornada laboral (% del total nacional)

| <i>Año</i> | <i>Hasta 5 salarios mínimos</i> | <i>Más de 5 salarios mínimos</i> | <i>No recibe ingresos</i> |
|------------|---------------------------------|----------------------------------|---------------------------|
| 1997 | 23 | 45 | 28 |
| 1999 | 20 | 53 | 24 |
| 2000 | 22 | 50 | 23 |
| 2001 | 24 | 51 | 21 |
| 2002 | 20 | 55 | 21 |
| 2003 | 23 | 52 | 21 |
| 2004 | 25 | 48 | 23 |
| 2005 | 24 | 44 | 27 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INEGI, ENE y ENOE.

Nota 1: A partir del año 2000 los valores corresponden al segundo trimestre de cada año.

Nota 2: Los porcentajes no suman cien, por renglón de no especificado.

Además de esa extensión de las jornadas de trabajo por encima de la norma legal, otra de las características del consumo de la fuerza de trabajo del capitalismo en México, son las jornadas menores a 35 horas semanales, que estaría denotando un subconsumo de la fuerza de trabajo. Este subconsumo, como la desocupación que analizaremos más adelante, son factores que definen un derroche de la fuerza de trabajo. Derroche que limita la expansión de las fuerzas productivas, y del mercado, y que a su vez se expresa en bajas tasas de crecimiento económico. Estas condiciones recrean el círculo vicioso del cuasi estancamiento de la economía mexicana, y también de su alta vulnerabilidad respecto a la economía externa, sobre todo la de EUA.

c) Aumento de los ocupados sin prestaciones laborales

Las prestaciones forman parte de la remuneración que el trabajador recibe en su lugar de producción; esto es, forman parte del precio de la fuerza de trabajo, sean monetarias o en especie. De 1997 al 2000 se registra una tendencia descendente en la población ocupada sin prestaciones. Sin embargo, dicha tendencia crece a partir del 2000, lo cual indica no sólo un menor salario integral, sino también el aumento de la contratación ilegal de la mano de obra. No olvidemos que las prestaciones mínimas están determinadas por la Ley Federal del Trabajo; y que a esas prestaciones se pueden agregar las correspondientes al contrato colectivo. El hecho de que a partir del 2000 esté aumentando la cantidad de trabajadores sin prestación alguna, indica precisamente la violación a la norma legal y por supuesto la inexistencia de contrato.

Dicho fenómeno se registra tanto para la población ocupada total como para los asalariados. Obviamente en el primer caso el porcentaje es más alto porque incluye a la economía informal. En el 2004, los ocupados sin prestaciones laborales en el total son 64%; 50% en las áreas más urbanizadas, 75% en las áreas menos urbanizadas (véase Cuadro 7 y Gráfica 3)

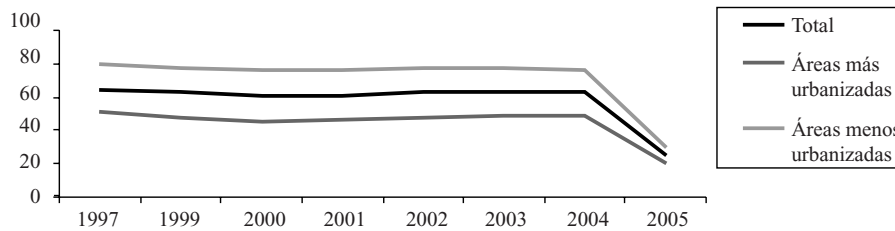
Cuadro 7
Ocupados sin prestaciones laborales (%)

| <i>Años</i> | <i>Total</i> | <i>Áreas más urbanizadas</i> | <i>Áreas menos urbanizadas</i> |
|-------------|--------------|------------------------------|--------------------------------|
| 1997 | 64.58 | 50.64 | 80 |
| 1999 | 63.04 | 47.42 | 77.94 |
| 2000 | 61.19 | 45.38 | |
| 2001 | 61.12 | 46.16 | 76.77 |
| 2002 | 62.77 | 47.56 | 75.99 |
| 2003 | 63.01 | 48.61 | 77.74 |
| 2004 | 62.56 | 49 | 76.35 |
| 2005 | 25.18 | 20.71 | 29.92 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INEGI, ENE y ENOE.

Nota 1: A partir del año 2000 los valores corresponden al segundo trimestre de cada año.

Gráfica 3
Ocupados sin prestaciones laborales (%)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI, ENE y ENOE.

Los datos arriba citados son bastante ilustrativos sobre las condiciones en las que se emplea fuerza de trabajo en el país: con ingresos que no alcanzan para la manutención del trabajador y su familia, que son por lo tanto inconstitucionales, también por la ausencia de las mínimas prestaciones; y con jornadas de trabajo que por su diferencia con la jornada legal, significan un derroche para la economía. Estos datos nos sirven para afirmar que la situación laboral y las condiciones de vida de los trabajadores se encuentran en una situación de emergencia alarmante. La solución a esa emergencia, que los trabajadores han encontrado de manera espontánea, ha sido el permanente crecimiento de la migración. Sin embargo, como venimos ilustrando en este trabajo, esa realidad no es coyuntural, sino que obedece a las características del patrón de acumulación en México.

2.3 Despilfarro de trabajo

El término despilfarro implica la existencia de un valor medio en relación al cual el valor observado se encuentra muy distante. En términos de desarrollo capitalista no existen valores absolutos que se impongan, y por lo tanto el término de despilfarro o derroche en principio resultaría inadecuado. Trato de explicarme por qué lo uso en esta caracterización de la forma social de existencia de la fuerza de trabajo en México: los parámetros de las variables son siempre relativos a las necesidades del capital. Por ejemplo, si existe una población excedente a las necesidades de valorización del capital, dicho excedente quedará fuera del proceso de producción para constituirse en un ejército de reserva. Para el caso del capitalismo desarrollado según la vía excluyente que enuncié páginas atrás, existe un derroche de fuerza

de trabajo en relación a la norma de consumo de trabajo que caracteriza a la vía incluyente. Es en la comparación de ambas vías, que utilizo el término de despilfarro y lo ilustro con los indicadores de la tasa de desempleo abierta, los de subempleo, y los de desempleo abierto de la población con niveles de escolaridad por encima de la media.

a) Aumento de la tasa de desempleo abierta

Otra característica del patrón de acumulación en México y de la forma de existencia social de la fuerza de trabajo en nuestro país, es su extendido desempleo, lo que significa un amplio y creciente derroche de la fuerza de trabajo. Este derroche tiene por supuesto una funcionalidad dentro del patrón de acumulación, que no es otra que ensanchar el ejército de reserva para la reproducción del capital. Cada desocupado constituye una amenaza para el trabajador activo, en tanto está dispuesto a recibir un menor pago y peores condiciones de trabajo. Esa presión hacia la baja en las condiciones de contratación ha significado una jugosa fuente de ganancia para el capitalista mexicano, que junto con las enumeradas páginas atrás, contribuyen a explicar que México sea uno de los países con mayor cantidad de participantes en la lista de los hombres más ricos del mundo, según la revista *Forbes*.

Como puede observarse en el Cuadro 8 y la Gráfica 4, la tasa de desocupación abierta para el total de la población registra un alarmante aumento desde 1.64% a 3.88% en el periodo que va del 2000 al primer trimestre del 2005. Esto es, la cantidad de personas que están buscando activamente un empleo sin encontrarlo se ha multiplicado por más de 2.5. En términos absolutos, esto significa haber pasado de 659 mil 388 personas desocupadas en el 2000, a 1 millón 658 mil 898 personas en el primer trimestre del 2005; es decir un incremento de casi un millón de personas (999 510) que se encuentran buscando activamente un empleo sin encontrarlo.

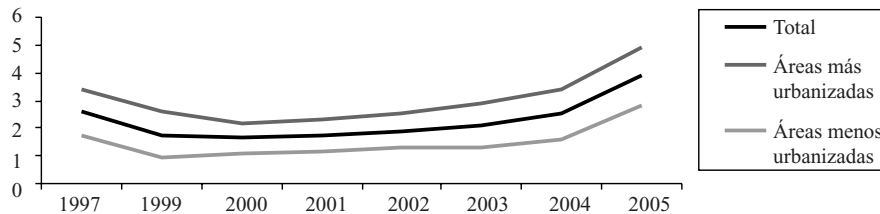
Cuadro 8
Tasa de desocupación abierta(%)

| <i>Años</i> | <i>Total</i> | <i>Áreas más urbanizadas</i> | <i>Áreas menos urbanizadas</i> |
|-------------|--------------|------------------------------|--------------------------------|
| 1997 | 2.62 | 3.42 | 1.71 |
| 1999 | 1.75 | 2.6 | 0.93 |
| 2000 | 1.64 | 2.2 | 1.09 |
| 2001 | 1.72 | 2.29 | 1.13 |
| 2002 | 1.91 | 2.52 | 1.3 |
| 2003 | 2.13 | 2.91 | 1.33 |
| 2004 | 2.52 | 3.43 | 1.58 |
| 2005 | 3.88 | 4.88 | 2.8 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INEGI, ENE y ENOE.

Nota 1: A partir del año 2000 los valores corresponden al segundo trimestre de cada año.

Gráfica 4
Tasa de desocupación abierta (%)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI, ENE y ENOE.

El valor actual de la tasa de desempleo abierto es muy cercano al máximo histórico alcanzado después de 1995 cuando se vivió la segunda crisis económica más fuerte del siglo XX. El gobierno de Vicente Fox se ufana de que el inicio de su sexenio no haya estado marcado por una nueva crisis, porque hay estabilidad macroeconómica; sin embargo, para los trabajadores el significado de dicha estabilidad asociada con el débil crecimiento económico, les está resultando peor que las crisis de los últimos veinte años en términos de destrucción de empleos.

b) Aumento del desempleo abierto de personas con escolaridad por encima de la media nacional

Además, en el Cuadro 9 y Gráfica 5 se puede apreciar el alarmante fenómeno del aumento de la tasa de desocupación abierta de las personas con educación media superior y superior. Si en 1991 el total de ese grupo poblacional registraba una desocupación de 18%, para el 2004 esta había llegado a 41%. Es decir en tres lustros se multiplicó en más de dos. El caso de las mujeres es, en esos grupos de escolaridad, más pronunciado, pues en el mismo periodo el crecimiento de la desocupación se triplica, al pasar de 14% al 43%. El fenómeno aparece como una de las irracionalidades del actual patrón de acumulación, diseñado y apuntalado por el modelo económico imperante, ya que si por un lado se exige mayor calificación y mayor productividad, es precisamente al grupo con mayores potencialidades para desarrollar la competitividad en un mundo globalizado, el que más se ve castigado con la desocupación.

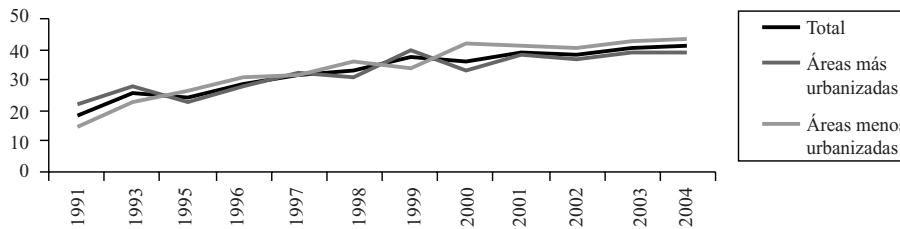
Cuadro 9
Desocupados con educación media superior y superior según sexo,
1991-2004 (%)

| <i>Años</i> | <i>Total</i> | <i>Hombres</i> | <i>Mujeres</i> |
|-------------|--------------|----------------|----------------|
| 1991 | 18.5 | 22 | 14.4 |
| 1993 | 25.9 | 27.9 | 22.8 |
| 1995 | 24.2 | 22.9 | 26.5 |
| 1996 | 28.9 | 27.6 | 31.2 |
| 1997 | 31.9 | 32.2 | 31.5 |
| 1998 | 32.9 | 30.9 | 35.7 |
| 1999 | 37.3 | 39.9 | 33.9 |
| 2000 | 36.3 | 33 | 41.7 |
| 2001 | 39.3 | 38.2 | 41 |
| 2002 | 38.3 | 36.9 | 40.8 |
| 2003 | 40.6 | 39.3 | 42.8 |
| 2004 | 40.9 | 39.1 | 43.7 |

Fuente: INEGI- STPS. Encuesta Nacional de Empleo.

Nota 1: A partir del año 2000 los valores corresponden al segundo trimestre de cada año.

Gráfica 5
Desocupados con educación media superior y superior según sexo,
1991-2004 (%)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI, ENE y ENOE.

c) El aumento de la economía informal

Entiendo por economía informal a la parte del ejército de reserva que se encuentra trabajando fuera de los marcos formales de la explotación capitalista. Esta forma social de existencia de la fuerza de trabajo, en donde las personas se autoemplean, es producto de la exclusión del empleo asalariado. Su funcionalidad para la acumulación capitalista, es la de generar los medios de subsistencia para la reproducción

de ese ejército de reserva disfrazado con un autoempleo. A continuación, ilustro el fenómeno con el análisis de la calidad de los empleos generados en los cuatro primeros años del gobierno de Vicente Fox.

De acuerdo a los datos de la ENOE, del 2000 al primer trimestre del 2005 se crearon 1 millón 562 mil 194 puestos de trabajo; pero se destruyeron 999 mil 510, lo que significa un aumento neto de 562 mil 684 puestos de trabajo en el periodo, esto es, 132 mil 396 empleos promedio anual. Pero además de la ínfima cantidad de empleos netos creados en el periodo, veamos la calidad de esos empleos:

- 1) El aumento de la población ocupada en micronegocios. En esta modalidad la población ocupada aumentó en 2 millones, 146 mil 643 personas, esto es 137% de la creación total de nuevos empleos en el periodo. De manera que la “changarrización” de la economía ha significado que cada nuevo empleo haya requerido de 1.37 nuevos micronegocios.
- 2) Aumento de los ocupados en la categoría de trabajadores por cuenta propia, del total de nuevos empleos, 1 millón 197 mil 080, esto es 76.6% se ubicaron en esta categoría.
- 3) Los ocupados con jornadas de trabajo mayores a las 48 horas semanales aumentaron en 492 mil 420 personas, 31.5% del aumento total de empleos.
- 4) Los trabajadores sin prestaciones aumentaron en 2 millones 296 mil 600, lo que correspondió a 142% del aumento total de ocupados.
- 5) 1 millón 208 mil 394 de los nuevos ocupados se fueron al sector Comercio, el 77.3% del total.
- 6) En la Industria de la Transformación se destruyeron 308 mil 512 puestos de trabajo y 191 mil 714 en el sector primario.

d) Generación de empleos formales del sector privado 2004-2005(i) de acuerdo al registro de la población derechohabiente del IMSS:

Total= 751 000 (100.0%).
Permanentes= 467 700 (62.3%).
Eventuales=283 400 (37.7%).

Esto significa que en relación al total de empleos creados en el mismo periodo (1 millón 562 mil 194); sólo 48% encontró lugar en el sector formal; y 30% de manera permanente. De ahí que podamos afirmar que 70% de los empleos creados del 2000 al primer trimestre del 2005 son empleos precarios.

3. Cálculo del déficit en la creación de empleos en el gobierno de Vicente Fox

El método que utilizo para hacer este cálculo, consiste en estimar la diferencia entre los empleos necesarios para que el déficit en la creación de empleos se mantenga constante y los realmente creados. En México esa necesidad se estima en 1 millón 350 mil puestos de trabajo de acuerdo a la cantidad de jóvenes que ingresan anualmente al mercado de trabajo

Creación neta de empleos promedio anuales en el periodo= 132, 396.

Aumento promedio anual en el déficit en la creación de empleos= 1, 217, 604.

Aumento total en el déficit en la creación de empleos 2000-2005= 4, 798, 856.

Conclusiones

El análisis de datos de la ENE y de la ENOE en el periodo considerado ilustra con claridad las condiciones de vida y de trabajo de la población ocupada en el país. Los hallazgos son consistentes con la hipótesis del aumento en el deterioro de dichas condiciones, que se corresponde con la tesis de que la vía de desarrollo capitalista excluyente que se implantó en México, ha agudizado y profundizado esos mismos rasgos a partir de la liberalización y apertura de la economía mexicana. Un modelo capitalista cuya reproducción se ha dado primero en el marco de un mercado altamente estratificado (periodo de desarrollo estabilizador), y que a partir de 1982, esa estratificación se ha incorporado a la esfera del mercado externo; de manera que el desarrollo del mercado interno no es sustantivo para su reproducción.

El aporte que el presente trabajo pudiera hacer consiste en llamar la atención sobre las causas profundas que explican la migración, las cuales se encuentran en que la vía de desarrollo en curso está empeorando de manera alarmante las condiciones de existencia social de la fuerza de trabajo. Las dimensiones de esa situación utilizadas en este trabajo son: premodernidad, sobreexplotación y derroche de la fuerza de trabajo. Y cada una de ellas se ilustró con diversos indicadores a partir del análisis de la ENE y de la ENOE para el periodo considerado. De esta manera se pudo ilustrar que a pesar del desarrollo capitalista de la economía mexicana, esta genera condiciones de premodernidad medida por la disminución de la tasa de participación económica; la disminución de la tasa de asalariados en la población ocupada total y el aumento de la población que se ocupa en micronegocios. Por su parte, el fenómeno de la sobreexplotación que caracteriza a la fuerza de trabajo en México, se ilustró con tres indicadores: niveles salariales, extensión de

la jornada de trabajo y población ocupada sin prestaciones. En cada uno de ellos, la información indica un empeoramiento en las condiciones laborales y de vida de la población ocupada. La tercera categoría utilizada para caracterizar la forma social de existencia de la fuerza de trabajo es el despilfarro que de ella se hace. Para ilustrar dicho despilfarro utilicé los indicadores de la tasa de desempleo abierta total y la que se refiere a la población con alta calificación. Los resultados al respecto son alarmantes; también los hallazgos obtenidos en cuanto al crecimiento de la ocupación informal. Este crecimiento se sintetiza en el hecho de que del total de empleos generados del 2000 al 2005 (IT), 70% fueron empleos precarios. Por último, hice una estimación sencilla del déficit acumulado en la creación de empleos en el periodo mencionado. El resultado es una cifra muy cercana a los cinco millones de puestos de trabajo. El destino de estas personas que no encontraron empleo, es también consistente con los resultados de esta investigación: dos millones de personas fueron a sumarse a la economía informal; dos millones emigraron y un millón se encuentra buscando activamente un empleo sin encontrarlo.

Ninguno de los fenómenos hasta aquí narrados es producto del azar o de la mala fortuna de los millones de trabajadores ubicados en esa situación. Lo que tenemos a la vista es el resultado de la política económica y laboral del gobierno durante los últimos 23 años, misma que ha profundizado los rasgos de la vía excluyente de desarrollo capitalista propia de nuestra economía. La caída del salario real iniciada en enero de 1977 fue uno de los primeros recursos –junto con la renta petrolera– que el gobierno utilizó para financiar la crisis de la deuda externa que se hizo inmanejable y estalló en 1982. Al respecto, siempre vale la pena recordar que el anterior ciclo de caída salarial (1940-1952) duró doce años, y dieciséis más para que en 1968 el salario mínimo real alcanzara el valor que tenía en 1940. En total 28 años, una generación perdida en términos de bienestar. Lo alarmante del ciclo actual es que la fase de caída sumó 23 años, –a partir del 2000 esa caída se detuvo, pero aún no empieza su recuperación. De iniciarse esta recuperación de manera sostenida a una tasa de 5% anual, tendrían que transcurrir al menos 34 años para situarnos en el nivel del poder adquisitivo de 1977. ¡57 años después!

El deterioro del salario real y del empleo generó el crecimiento de la economía informal. En ausencia de un seguro contra el desempleo, muy pocos se pueden dar el lujo de estar desocupados, de ahí que las ocupaciones precarias crecieran tanto que ahora esa economía informal constituye más de 60% de la Población Económicamente Activa. En estas condiciones no es extraño que el grado de instrucción vaya en relación inversa a la probabilidad de quedarse sin empleo.

La alternancia en el poder no ha servido para empezar a cambiar estas condiciones sociales de existencia de la fuerza de trabajo. Son muchas las reformas económicas y laborales que tendrían que aplicarse para detener ese deterioro. Pero hasta ahora el Ejecutivo Federal ha mantenido de manera firme y tan fundamentalista como sus antecesores, la continuidad de la política económica. Por otra parte impulsa la aprobación del llamado Proyecto Abascal para la reforma laboral. Con ello demuestra que el gobierno panista, como sus antecesores priístas, ha optado por la falsa salida de lograr competitividad por la vía del deterioro de las condiciones de vida y de trabajo; y para legitimar esta política deja intocado el poder del corporativismo sindical de las organizaciones del Congreso del Trabajo. De ahí el estancamiento en las discusiones sobre la reforma laboral, que tendría que estar sentando las bases para el pacto laboral del siglo XXI. Un pacto laboral en el cual, y dadas las condiciones de internacionalización de la fuerza de trabajo mexicana, tendría que estar incluido el tema migratorio; cuyas causas más profundas nos obligan a discutir la estrategia económica imperante desde hace más de dos décadas.

Referencias bibliográficas

- Dussel, Enrique (1997). *La economía de la polarización*, México: JUS-UNAM.
- Garavito E., Rosa A. y Torres B., Rino (2004). "Migración e impacto de las remesas en la economía nacional" en *Análisis Económico*, núm. 41, DCSH, UAM-A, México.
- (2005). "Migración y estrategias de reproducción de la fuerza de trabajo", (en proceso de publicación).
- (2001). "Notas sobre las fuentes de ganancia en el nuevo patrón de acumulación, 1982-2001" en *Análisis Económico*, núm. 34, DCSH, UAM-Azcapotzalco, México.
- Hernández Laos, Enrique (1985). *La productividad y el desarrollo industrial en México*, México: FCE.
- INEGI (varios años). *Encuesta Nacional de Empleo y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* (www.inegi.gob.mx).
- IMSS, *Estadísticas de la población derechohabiente* (www.imss.gob.mx).
- Takahashi, H. K. (s.f). "Contribución al debate" en *La transición del feudalismo al capitalismo*, Medellín Colombia: Ediciones THF.
- UNT y PRD (2002). *Iniciativa de Reforma Laboral*, México: Cámara de Diputados, noviembre.